

PROQUIMUR S.A.

Quito, 6 de febrero de 2020

Señor
Francisco Javier Díaz Crespo
Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente me permito comunicarle que, mediante escritura pública de constitución de compañía otorgada ante la Notaria Décimo Séptima del Cantón Quito, Dra. Rocío García Costales, en la Disposición Transitoria Primera, los accionistas de la compañía **PROQUIMUR S.A.**, tuvieron el acierto de elegirle a usted como Gerente General de la compañía por el período estatutario de cinco (5) años a contarse desde la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil.

Las atribuciones y deberes del Gerente General se encuentran detallados en los Estatutos Sociales de la compañía. Usted en su calidad de Gerente General ejerce la representación legal, judicial, extrajudicial y la administración de la compañía, sujetándose a las disposiciones de la Ley y del Estatuto Social.

PROQUIMUR S.A. fue constituida mediante escritura pública otorgada el 21 de enero de 2020 ante la Notaria Décimo Séptima del Cantón Quito, Dra. Rocío Eliana García Costales, y legalmente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 6 de febrero de 2020.

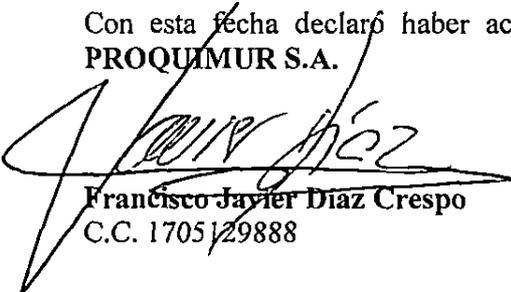
Atentamente,



Renata Medina Sánchez
Abogada Autorizada
C.C. 0503246449

Quito, 6 de febrero de 2020.

Con esta fecha declaró haber aceptado el cargo de Gerente General de la compañía **PROQUIMUR S.A.**



Francisco Javier Díaz Crespo
C.C. 1705129888

